



# BOLETIN nº 81

ENERO - MARZO 2016



## CONTENIDO

- Reinicio de actividades
- Beneficios Club de los Grandes
- Informe del 5º Comite de ONU
- Objetivos del Desarrollo Sostenible
- Acuerdo sobre el cambio climatico
- ... mucha informacion importante

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



**Nueva Comisión Directiva asume sus funciones en AFICS Uruguay**

# REINICIO DE ACTIVIDADES

Como es habitual, el mes de marzo de cada año marca el comienzo de las actividades de AFICS que se desarrollarán hasta el próximo 31 de diciembre. Sin embargo, en los meses de enero y febrero la vacación no fue total, pues la “guardia” permanente montada por AFICS atendió los asuntos urgentes que se presentaron, pudiendo mantener el contacto necesario con los colegas asociados.

La novedad es presentar a nuestros colegas la integración de la Comisión Directiva elegida en la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2015, una vez aprobada la distribución de cargos dispuesta en la primera sesión del 8 de marzo de 2016. Cabe, además, presentar dos nuevas incorporaciones: la Sra. Elizabeth Meyer de Farese y el Sr. Gustavo Casas, dos colegas con amplia experiencia laboral y sindical en el sistema, que sin duda aportarán impulsos y nuevas ideas en el funcionamiento de la Asociación.

En consecuencia, la nueva Comisión Directiva quedó así conformada:

Presidente: Jan Steverlynck  
Vicepresidente: Eduardo Croci  
Tesorera: Lucía Valdez de Ramos  
Secretaria: Annie Bourgeois  
Vocal: Gustavo Casas  
Vocal: Elizabeth Meyer  
Vocal: Carlos Bobba  
Suplente: Julio Barañano  
Suplente: Gustavo Necco

Además, quedan atribuidas las funciones de:

Prosecretario: Gustavo Casas  
Protesorero: Julio Barañano  
Secretaria de actas: Elizabeth Meyer  
Editores del boletín: Carlos Bobba y Gustavo Casas  
Registro de socios: Jan Steverlynck  
Página web: Annie Bourgeois y Eduardo Croci

Por último las subcomisiones quedarán integradas de la siguiente forma:

Salud: Lía Invernizzi, Carlos del Castillo, Juan Carlos Crespi y Henry Wood.  
Actos culturales, sociales y recreativos: Graciela Schusselin y Martha Piaggio

Esta nueva Directiva ya en funciones, mantiene firme el compromiso fundamental de nuestra Asociación: **“SERVIR, UNIR Y ASESORAR A LOS COLEGAS RETIRADOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAD”**.





## BOUTROS BOUTROS-GHALI (1922-2016)

El Secretario General de las Naciones Unidas (1992-1996), falleció el 16 de febrero de 2016 a los 93 años en su ciudad natal El Cairo. Fue el primer africano en asumir dicha responsabilidad.

Desde sus inicios como estudiante universitario se orientó hacia el derecho internacional. Graduado en la universidad de El Cairo prosiguió sus estudios en la Sorbona, donde en 1949 se graduó de doctor. Ejerció como profesor de derecho internacional no solo en la Universidad de El Cairo, sino en otras universidades e instituciones de los Estados Unidos de Norte América, Europa, India, Oriente Medio y África.

En 1977 ocupó el cargo de Ministro de Estado para Asuntos Exteriores en el gobierno del Presidente Anwar Al-Sadat. Como tal jugó un papel determinante en las negociaciones que llevaron a los acuerdos de Camp Davis y a la paz Árabe-Israelí en 1979. En 1991 pasó a ocupar el cargo de Vice-Primer Ministro del gobierno egipcio.

En tales desempeños se convirtió en un mediador privilegiado en diversos conflictos africanos, interviniendo en las conversaciones que llevaron a la liberación de Nelson Mandela.

Experto en el desarrollo del Tercer Mundo reflejó su visión en diversas publicaciones sobre la desigual distribución de la riqueza en el globo y la importancia del control de los recursos hidráulicos en la estabilidad política de África y el Oriente Próximo.

En 1992, designado por el Consejo de Seguridad como Secretario General de la ONU, sustituye a Pérez de Cuellar y por cinco años enfrentará la mayor turbulencia y los mayores desafíos de la Organización inmediatamente después de finalizar la Guerra Fría y la caída de la política de bloques.

De él dijo Ban Ki-moon que “demostró valor al plantear temas difíciles para los Estados Miembros e insistió con razón en la independencia de su puesto y el de la Secretaría de la ONU en general. Durante su mandato hubo un dramático aumento de las operaciones de paz, por conflictos como los de Bosnia, Somalia y Ruanda. Estuvo al frente de la ONU en una época en la que el mundo acudía cada vez más a las Naciones Unidas para que resolviera sus problemas”.



## FELIZ CUMPLEAÑOS

AFICS se adelanta a saludar a los colegas que cumplen años en el trimestre Abril-Junio 2016, deseando que tal acontecimiento se comparta con familiares y amigos. Nos gustaría contar con la fecha de nacimiento de todos nuestros consocios para unirnos debidamente a su festejo, pero hay colegas que no han completado su información en la ficha. Los invitamos cordialmente a hacernos llegar esos datos faltantes. Reciban nuestro afectuoso saludo por la celebración.

Verónica Aliseris	01 abril
Ricardo Costanzo	02 abril
Mònica de Hoyos	02 abril
Zeelide Ojeda	03 abril
Victoria Swarbrick	03 abril
Susana Gianelli de Blasco	04 abril
Erwin Reizes	07 abril
Guisela Zwirn	07 abril
Miguel Soler Roca	10 abril
Josè Castro Lòpez	10 abril
Eduardo Croci	12 abril
Carlos Bobba	13 abril
Ricardo Aguerre	23 abril



Gustavo Necco	26 abril
Alicia Zefferino	28 abril
Guy Goudet	05 mayo
Manuel Rama M.	10 mayo
Silvia Diez	14 mayo
Jan Steverlynck	17 mayo
Walter Arias	27 mayo
Magali C. de Veronelli	23 mayo
Susana Rico	24 mayo
Simone Bourgeois	25 mayo
Ana Ma. Viqueira	01 junio
Yacira Villalba	11 junio
Maria Sanson J.	20 junio

# INFORME DEL 5º COMITÉ DE LA ONU GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL FONDO DE PENSIONES

El Fondo maneja 72.000 retirados en 150 países y 15 monedas diferentes. Los activos tienen un promedio de 17 años contributivos y se sirven beneficios durante 25 años, comprendidos los retirados y cónyuges supérstites.

Al 31 de diciembre de 2014 se atendieron 195.000 participantes activos, retirados y beneficiarios. Tal número crece 5% anualmente.

En los últimos 16 años los participantes y beneficiarios aumentaron un 73%.

El Fondo de Pensiones maneja la mayor y más compleja nómina de pagos por un valor anual de más de 2.3 billones de dólares americanos (2 mil 300 millones).

Últimamente se implementó el IPAS (Integrated Administrative System) sin eliminar puestos de trabajo y con ahorro en contratación de servicios e infraestructura.

Los costos administrativos por participante proyectados para 2016 y 2017 estarán por debajo de la inflación promedio de los últimos 10 años y se prevé que para 2018 y 2019 bajarán por debajo del nivel de 2006 fruto de la implementación del IPAS.



## Ajuste de las pensiones

La inflación en los EE.UU. permanece por debajo del umbral del 2% y no se prevé que en los meses que restan hasta fin de año lo supere, por lo que no habría ajuste de las jubilaciones en la banda dólar el próximo mes de abril. La inflación local seguirá cercana al 10% y el índice medio de salarios estará a un nivel parecido. Por lo tanto, las jubilaciones en la banda local seguirán teniendo un ajuste de alrededor del 10% lo que equivale a la duplicación de la pensión en pocos años.

## **SUBCOMISION DE SALUD**



La integran los consocios Lía Invernizzi de Fratocchi, Carlos del Castillo, Juan C. Crespi y Henry Wood.

Nuestros colegas de esta subcomisión han trabajado intensamente en los últimos tiempos procurando que los colegas con seguros de salud internacionales cuenten con las facilidades necesarias para recibir una asistencia adecuada en los sanatorios con los cuales AFICS mantiene convenios.

Es así como se ha mantenido actualizada la información particular de los asociados y los contactos con los distintos sanatorios. En este sentido, se reitera la necesidad de que los beneficiarios de estos seguros informen puntualmente a la Subcomisión los cambios que se produzcan en los mismos.

Actualmente la Subcomisión se encuentra abocada al estudio de costos de internación y servicios, con el propósito de acordar rebajas en aquellos rubros que superan el máximo reconocido por los seguros para su reembolso.

Tomen en cuenta que nos falta alguna información y datos sobre contactos para poder poner en conocimiento de los asociados los resultados de esta importante acción, pero no bien se complete el informe será divulgado como corresponde.

La labor que está desarrollando esta subcomisión es ardua y complicada y merece el reconocimiento de AFICS y sus asociados.



### **UNA FLOR PARA QUIEN NOS DEJA**

Ha fallecido la **Ing. Ag. Luz Olaizola de Lázaro** (FAO), socia fundadora de AFICS y consecuente participante de las actividades desarrolladas por la Asociación.

A familiares y amigos hacemos llegar nuestro sentido pésame.

# OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2016-2030

En setiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un ambicioso plan global denominado “Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030. Vendría a ser la continuación en el tiempo del plan anterior que se llamó “Objetivos del Milenio 2000-2015”, pero esta vez con mayores alcances en extensión y profundidad.

Los objetivos del plan anterior se cumplieron en grados disímiles según los países como era de esperarse. Se había impuesto el objetivo de disminuir la pobreza, aumentar los niveles de acceso a la educación, al agua potable y otros en los países en desarrollo. El nuevo plan otorga la oportunidad de completar y cumplir las metas no solo en los países en desarrollo sino en los 193 países que lo apoyaron.



Su elaboración estuvo a cargo de equipos multidisciplinarios que no solo involucraron a los expertos en cada materia, sino que también comprometió a las entidades de cada país del sistema a través de sus propios funcionarios especializados.

Uruguay, que parece haber aportado conceptos que se reflejaron en los informes finales, estuvo representado por profesionales especializados de los ministerios correspondientes. Existe consenso que con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a lo que se apuesta es a un cambio radical en la faz de la tierra.

La nueva agenda contiene 17 objetivos y 169 metas. Se basa en los logros obtenidos en el marco de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que orientaron las medidas en pro del desarrollo en los últimos 15 años.

De acuerdo a la ONU, los objetivos planteados “toman en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo, respetando las políticas y prioridades nacionales. Se trata de objetivos interdependientes y que deben ser concebidos de una manera integrada”.

La definición de los ODS contó con un involucramiento mayor de la sociedad, como pudo apreciarse en la encuesta mundial de la ONU denominada **MY WORLD**, que recibió más de 7 millones de votos de todo el mundo, de los cuales el 75% aproximadamente fueron de personas menores de 30 años.

## Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimenticia y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Las 169 metas que prosiguen a los 17 Objetivos que anteceden, se refieren a los compromisos que cada país debe asumir en cuanto a sus realidades. Los Objetivos y las Metas son pronunciamientos conexos e indivisibles. Evidentemente, no ha de ser tarea fácil cumplir con este compromiso global.

La nueva Agenda reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto a los derechos humanos. El Proyecto de Documento Final dice: “Se aborda los factores que generan violaciones, inseguridad e injusticias como la corrupción, la mala gobernanza y las corrientes ilícitas de recursos financieros y las armas”. Llama la atención que en el texto del Proyecto de Documento Final y en los demás documentos disponibles, no se mencione fuertemente el armamentismo y el tráfico ilícito de armas y la producción y consumo de drogas, flagelos vinculados entre sí que constituyen verdaderos escollos para la construcción de una sociedad más humana, justa y positiva.



La Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) dijo que “Uruguay es un país pequeño y poco puede hacer solo, pero es necesario cambiar el rumbo del desarrollo para forjar nuevos modelos más humanos y justos, que sean tan diversos como las culturas y la historia de cada nación. Cambiar los modelos vigentes pautados por el lucro y el consumo, es la única forma de lograr lo que nos hemos propuesto”.

## **“CLUB DE LOS GRANDES” BENEFICIA A NUESTROS ASOCIADOS**



Recientemente, como resultado de la gestión iniciada por nuestra Comisión Directiva, el Club de los Grandes resolvió otorgar a nuestros asociados los mismos beneficios que dispensan a los miembros del Club de El País y a los afiliados a SECOM.

La cuota social preferencial para nuestros consocios será de \$ 320 y no de \$ 400, con la presentación de nuestro carnet que nos acredita como socios de AFICS Uruguay.

Mensualmente, nuestra página web informará de las actividades del Club de los Grandes, de la misma forma que hacemos con las actividades culturales que llevan a cabo las embajadas de Francia e Italia.



Si la CUOTA SOCIAL (40 dólares anuales, 20 para los cónyuges o su equivalente en moneda nacional) no se encuentra al día, puede cancelarse en efectivo, cheque o depositando dicho valor en la cuenta de ahorros del **Banco ITAU Nº 8233350**, debiendo comunicarse el pago a nuestra tesorera Lucía Valdez el teléfono 26061262 o al correo [luciaraquel@adinet.com.uy](mailto:luciaraquel@adinet.com.uy)



# LA GENERACION DEL 45, FAROS ILUMINADORES

(Colaboración de Alicia Zefferino)

Entre los escritores que pueden ser citados dentro de esta generación están Carlos Maggi, Manuel Flores Mora, Ángel Rama, Emir Rodríguez Monegal, Carlos Real De Azúa, Carlos Martínez Moreno, Mario Arregui, Mauricio Mullier, José Pedro Díaz, Amanda Berenguer, María Inés Silva Vila, Tola Invernizzi, Mario Benedetti, Ida Vitale, Idea Vilariño, Liber Falco, Carlos Brandy, María de Monserrat, Giselda Zani y Armonia Somers. Juan Carlos Onetti desde lo alto observaba... ya que a los 36 años tenía tres libros en su haber: El Pozo, Tierra de Nadie y Para esta Noche, además de algunos cuentos importantes. Obtuvo el premio nacional de literatura en 1963 y el Cervantes en 1980.

A esta Generación perteneció nuestro querido y talentoso consocio Hugo Rocha, que alumbró AFICS poniendo todo su talento, ingenio y sapiencia tanto para que lo disfrutáramos como amigo, así como integralmente, aportando sus tantísimos artículos referentes a sus muchos brotes intelectuales volcados al Boletín de nuestra institución.

Nuestro Hugo, fue uno de los críticos de cine más reconocidos de la "Generación del 45", entre otros, junto a Homero Alsina Thevenet, Hugo Alfaro y Giselda Zani (todos alumnos de los maestros Hugo Podestá y René Arturo Despouey).

Fue parte de la mística revista "Film", publicada por Cine Universitario entre marzo de 1952 y marzo de 1955, con 22 números. Hugo Rocha fue colaborador de la revista dirigida por Alsina Thevenet junto a otros críticos de la talla de Emir Rodríguez Monegal, Gastón Blanco Pongibove y Antonio Larreta.

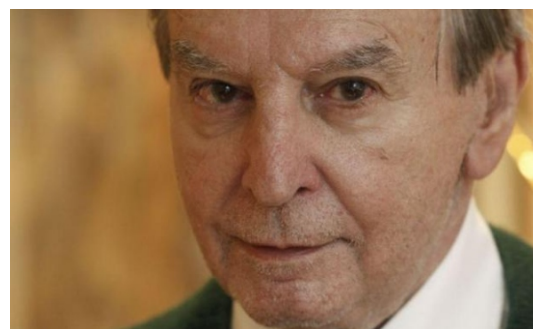
Si bien el peso cultural del equipo del 45 es y ha sido determinante y un verdadero tesoro para nuestra cultura, hemos de reconocer que el terreno cultural montevideano fue largamente abonado por otras generaciones no tan nombradas, pero no menos importantes que hizo en definitiva que el fenómeno de la generación del 45 floreciese. Así emergió la no menos luminosa generación del 900 quienes también cegaron con sus luces, como lo son Herrera y Reissig, María Eugenia Vaz Ferreira, Delmira Agustini, Florencio Sánchez, o Rodó, sin desmerecer tampoco la generación del centenario, emergiendo en un oasis con luz independiente y propia, como lo fueron Paco Espinola, Morosoli o Amorín, o poetas como Juana de América, Emilio Oribe, Roberto Ibáñez, Esther de Cáceres y otros, o críticos como Zum Felde, entre tantos otros valores.

Y la época que siguió a 1945, durante casi dos décadas, fue la privilegiada prolongación de esos detalles. Muchos escritores posteriores han mantenido la influencia de alguno de los autores de esta generación y tal vez su peso cultural haya sido tan determinante porque además de haber engalanado la cultura del Uruguay en toda extensión, fueron "fuegos" peregrinos alumbrando los obligados caminos del mundo, cuando el oscurantismo nubló el país por muchos años, sosteniendo por todo lo alto, en las más alejadas geografías, el capital cultural del Uruguay.

## **DOS "FUEGOS" NUESTROS PARTIERON CASI JUNTOS....**

Con la muerte de Antonio "Taco" Larreta y Dahd Sfeir, recientemente, la cultura uruguaya pierde dos referentes ineludibles cuya obra trasciende ampliamente las fronteras del país.

**Taco Larreta** nació el 14 de diciembre 1922. Brilló en todas las actividades en las que incursionó, con una amplitud infrecuente. Fue actor y director de cine y teatro, dramaturgo, guionista de cine y televisión, periodista, crítico. Comenzó escribiendo críticas culturales pasando prontamente a ser protagonista de la escena teatral uruguaya, a partir de la creación de inolvidables grupos teatrales, como





el Club de Teatro y el Teatro de la Ciudad de Montevideo y la dirección artística de la Comedia Nacional.

**Dahd Sfeir**, a quien todos llamaban “Ducho”, nació el 20 de julio de 1932. Se inició en el Club de Teatro donde tuvo sus primeros éxitos en puestas como “Medea la Encantadora” obra que le dedica el gran escritor español José Bergamín, exiliado en Montevideo. Taco es quien la dirige cuando representa “¿Quién le teme a Virginia Wolf?” de Edward Albee, obra por la que obtiene su premio Florencio.

Al suceder el quiebre institucional, ambos deben partir al exilio. Taco pasa a recibir en España y Ducho en Venezuela,

España, Cuba y Suecia. Países que recorre con su esposo Carlos María Gutiérrez periodista internacional.

Es en España, donde Larreta tiene fulgurantes sucesos como guionista de TV, con programas como “El Curro Jiménez”, y de cine en películas como “Gary Cooper que estas en los Cielos”, “Los Santos Inocentes” o “Las Cosas del Querer”. También allí escribe su primera novela “Voláverunt”, con la que gana el premio planeta de 1980.

En tanto, Ducho realiza arriesgadas puestas, como en el espectáculo dirigido por Ugo Ulive a partir de tres obras minimalistas de Samuel Becket, funda grupos teatrales y forma actores. Tras su vuelta al país, ambos vuelven al teatro.

Ducho con sus obras del exilio, monólogos como “La Edad del Viento” y sucesos como el de “Mano a Mano” junto a Alberto Candeau, donde también canta y por la que recibe el premio Helen Hayes a la mejor actriz extranjera en Washington.

Taco, dirigiendo obras como “Los Gigantes de la Montaña” de Pirandello con la Comedia Nacional y actuando en obras como “Cartas de Amor” junto a China Zorrilla. Es también China, su vieja socia, quien protagoniza la primera y única película que dirige, “Nunca Estuve en Viena”.

Continúa escribiendo y publicando en una amplia paleta, que cubre desde la investigación periodística hasta la autobiografía. Realiza también un brillante protagónico como actor cinematográfico, en la película del argentino Carlos Sorin, “La Ventana”.

Con Ducho y Taco, se van dos exponentes de una generación mítica, que supo brindar su arte del mismo modo que brindó su vida, con sencillez, valor y excelencia. Homenajearlos no es solo recordarlos, sino buscar transitar con ese mismo espíritu los nuevos caminos.



Los **SITIOS WEB** son instrumentos de consulta que puede utilizar en su beneficio:

Fondo de Pensiones de las Naciones Unidas: [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)

UNFCU (United Nations Federal Credit Union): [www.unfcu.org](http://www.unfcu.org)

PAHO/WHO Federal Credit Union: [www.pahofcu.org](http://www.pahofcu.org)

AFICS URUGUAY: [www.onu.org.uy](http://www.onu.org.uy) (clic en el banner Association of Formers International Civil Servants). Invitamos a nuestros asociados a consultar esta página que siempre tiene novedades de interés.



## **DECLARACION DE VOLUNTAD ANTICIPADA**

Independientemente de que los funcionarios jubilados del Sistema de las Naciones Unidas puedan contar o no con un buen plan de cobertura de seguro médico, ellos podrían desear protegerse ante el riesgo de tener que enfrentar una situación de distansia o ensañamiento terapéutico.

Por ello nos permitimos compartir con los miembros de AFICS Uruguay la siguiente información: desde su publicación en el Diario Oficial número 2714 del 21 de abril del 2009, existe en el ordenamiento jurídico del Uruguay la Ley número 18473 Voluntad Anticipada que, en su articulado extractado establece entre otros:

**Art. 1º:** Toda persona mayor de edad y psíquicamente apta, en forma voluntaria, consciente y libre, tiene derecho a oponerse a la aplicación de tratamientos y procedimientos médicos salvo que con ello afecte o pueda afectar la salud de terceros.

Del mismo modo tiene derecho de expresar anticipadamente su voluntad en el sentido de oponerse a la futura aplicación de tratamientos y procedimientos médicos que prolonguen su vida en detrimento de la calidad de la misma, si se encontrare enferma de una patología terminal, incurable e irreversible...

**Art. 2º:** la expresión anticipada de la voluntad a que refiere el artículo anterior se realizará por escrito con la firma del titular y dos testigos. En caso de no poder firmar el titular se hará por firma a ruego por parte de uno de los dos testigos.

También podrá manifestarse ante escribano público...

**Art. 3º:** No podrán ser testigos el médico tratante, empleados del médico tratante o funcionarios de la institución de salud en la cual el titular sea paciente.

**Art. 4º:** La voluntad anticipada puede ser revocada de forma verbal o escrita, en cualquier momento por el titular. En todos los casos el médico deberá dejar debida constancia en la historia clínica.

**Art. 5º:** El diagnóstico del estado terminal de una enfermedad incurable e irreversible, deberá ser certificado por el médico tratante y ratificado por un segundo médico en la historia clínica del paciente....

**Art.6º:** En el documento de expresión de voluntad anticipada a que se alude en el artículo segundo de la presente ley, se deberá incluir siempre el nombramiento de una persona denominada representante, mayor de edad, para que vele por el cumplimiento de esta voluntad, para el caso que el titular se vuelva incapaz de tomar decisiones por él mismo...

**Art. 7º:** En caso que el paciente en estado terminal de una patología incurable e irreversible certificada de acuerdo con las formalidades previstas en el artículo quinto de la presente ley, no haya expresado su voluntad conforme al artículo segundo de la presente ley y se encuentre incapacitado de expresarla, la suspensión de los tratamientos o procedimientos será una decisión del cónyuge o concubino o en su defecto de los familiares en primer grado de consanguinidad, sin prejuicios de lo dispuesto en el artículo octavo de la presente ley....

**Art. 8º:** En todos los casos de suspensión de tratamiento que trata esta ley, el médico tratante deberá comunicarlo a la Comisión de Bioética de la institución...

**Art. 9º:** De existir objeción de conciencia por parte del médico tratante ante el ejercicio del derecho del paciente objeto de esta ley, la misma será causa de justificación suficiente para que le sea admitida su subrogación por el profesional que corresponda.

**Art. 10º:** Las instituciones públicas y privadas de prestación de servicios de salud deberán garantizar el cumplimiento de la voluntad anticipada del paciente expresada en el documento escrito que alude el artículo segundo de la presente ley, incorporándolo a su historia clínica...

**Art. 11º:** Las instituciones públicas y privadas de prestación de servicios de salud no condicionarán la aceptación del usuario ni lo discriminarán basándose en si estos han documentado o no su voluntad anticipada.

Existen diferentes modelos de formatos de documentos de expresión de voluntad anticipada. Si alguno de los miembros de AFICS está interesado se le podrá enviar un modelo de formato por correo electrónico.

*(Para comunicarse en estos casos dirigirse al correo electrónico [jan.steverlynck@adinet.com.uy](mailto:jan.steverlynck@adinet.com.uy))*



**PARA COMUNICARSE  
CON EL FONDO DE PENSIONES DE LAS  
NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK**

Por teléfono: 1(212)963-6931

Por fax: 1(212)963-3146

Por email: [UNJSPF@UN.ORG](mailto:UNJSPF@UN.ORG)

En persona: piso 37, 1 Dag Hammarskjold Plaza, (DHP)  
Calle 48 y segunda avenida, N. York.

Se atienden consultas en persona, de lunes a viernes, de las 9.00 a las 17.00 horas. No se requiere cita.

Por correo: UNJSPF c/o United Nations. P.O. Box 5036  
New York, NY 10017. USA

Si envía correspondencia certificada, expreso-certificada o por courier (Federal Express, DHL, etc.), debe dirigirla a la dirección siguiente:

UNJSPF Pension Entitlements Section (PES)

37<sup>TH</sup> Floor, DHP. 1 Dag Hammarskjold Plaza

885 Second Avenue New York, N.Y. 10017 USA

Para consultar en Internet el sitio web del fondo de Jubilaciones, vaya a:

[www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)

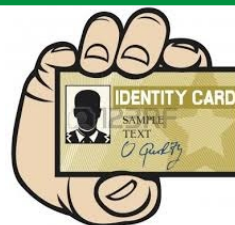
## EL CARNET DE SOCIO

Luego de renovarse la relación con la empresa NEOCARD (Av. Garibaldi 2426 casi Bulevar Artigas), se convino en reiniciar la expedición de nuestro carnet de socio a partir del próximo mes de mayo.

Esta postergación se debe al anuncio del Fondo de Pensiones de otorgar un nuevo número de 7 dígitos que identificará a los jubilados y beneficiarios del sistema. Algo similar ocurre con los seguros de salud.

Como ambos números de identificación deben figurar en el carnet, no quedó otra alternativa que proceder a su renovación para lo cual nuevamente recurriremos a la empresa NEOCARD a tales efectos.

Próximamente se dará a conocer a los socios los detalles para proceder a renovar nuestros carnets, pero desde ya se adelanta que el costo del nuevo carnet correrá por cuenta de AFICS.



# ACUERDO DE PARÍS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

(extractado del Semanario "Búsqueda" diciembre de 2015)

"El Acuerdo de París abre el camino para combatir el cambio climático", tituló el Fondo Mundial para la Naturaleza en su sitio web. La mayor organización conservacionista no fue la única optimista. La sociedad civil festejó, al igual que los políticos tras años de negociaciones y reclamos de mayores esfuerzos para hacer frente al cambio climático y marcar un rumbo de desarrollo sostenible.

La delegación de Uruguay estuvo formada por la Ministra Eneida De León (MVOTMA), su Subsecretario Jorge Rucks, el Presidente del Sistema Nacional de Propuestas para el Cambio Climático Ramón Méndez y el Técnico de dicho Ministerio Ignacio Lorenzo.

AFICS desea destacar que los mencionados Jorge Rucks e Ignacio Lorenzo son familiares de nuestros colegas y consocios Carlos Rucks y Hugo Lorenzo.

Según declaraciones de nuestros representantes, en 2009 un puñado de países poderosos negoció a puertas cerradas y llegó a un texto del que pocos se sentían parte. Esta vez triunfó la transparencia que "más allá del texto del acuerdo quizá fue el mayor logro", dijo Jorge Rucks. "Se afirmó el multilateralismo, es un triunfo para países pequeños como el nuestro y ante los más poderosos", agregó la Ministra De León.

Lorenzo fue nombrado la segunda semana de negociación Coordinador del grupo G77,, integrado por 134 países en desarrollo y China, para los temas de "Adaptación al Cambio Climático" y "Pérdidas y Daños". El mismo Lorenzo manifestó que "la coordinación no fue otorgada en base a la negociación sino por el reconocimiento al trabajo técnico que se estuvo desarrollando desde hace meses y a su vez por su liderazgo constructivo y conciliador en busca de acuerdos".

Lorenzo explicó que sus desafíos fueron dos: lograr acuerdos a la interna del "grupo extremadamente amplio con posiciones divergentes" y hacia afuera "ser la voz de los países en desarrollo ante los países desarrollados".

"Uruguay se llevó lo que fue a buscar" dijo la Ministra De León. Se llegó a un "buen acuerdo que sienta las bases para el futuro y hay que seguir trabajando".

Existe un compromiso de financiar las acciones en los países en desarrollo y desarrollados que juntos deberán aportar 100.000 millones de dólares anuales a partir de 2020.

El acuerdo es amplio y temas como los derechos humanos, la equidad de género, la "madre tierra" y los derechos de los pueblos indígenas están en el texto.



## Consejos

**Dos lobos:** Una mañana un viejo Cherokee le contó a su nieto acerca de una batalla que ocurre en el interior de las personas. Él dijo: “hijo mío la batalla es entre dos lobos dentro de todos nosotros, uno es malvado, es ira, envidia, celos, tristeza, pesar, avaricia, arrogancia, autocompasión, culpa, resentimiento, inferioridad, mentiras, falso orgullo, superioridad y ego. El otro es bueno, es alegría, paz, amor, esperanza, serenidad, humildad, bondad, benevolencia, empatía, generosidad, verdad, compasión y fe.” El nieto lo meditó por un minuto y luego preguntó a su abuelo, “¿Qué lobo gana?”. El viejo Cherokee respondió, “al que tu alimentes”.

*Todos piensan en cambiar el mundo, pero nadie piensa en cambiarse a sí mismo (León Tolstoi).*



Las consultas sobre los SEGUROS DE SALUD y en particular sobre el convenio que mantiene AFICS con varios centros asistenciales, pueden hacerlo a través de la Sra. Lía Invernizzi de Fratocchi en el teléfono 27102203 o en el correo [liafratocchi@hotmail.com](mailto:liafratocchi@hotmail.com). Para quienes viven en el Este del país y desean relacionarse con los Sanatorios Mautone o Cantegril-La Asistencial, pueden recurrir al Sr. Henry Wood en el teléfono 42484343 o al correo [poro@adinet.com.uy](mailto:poro@adinet.com.uy)

## PROVERBIOS SOBRE LA VEJEZ

*Hay cuatro cosas buenas que son viejas:*

*Viejos amigos para conversar*

*Leña vieja para calentarse*

*Viejos vinos para beber*

*Y viejos libros para leer*

*(UEmilio A. Faguet)*

*Los primeros cuarenta años de vida nos dan el texto, los treinta siguientes el comentario.*

*(Arthur Schopenhauer)*

*Los viejos desconfían de la juventud porque han sido jóvenes.*

*(William Shakespeare)*

*Cuando me dicen que soy demasiado viejo para hacer una cosa, procuro hacerla enseguida.*

*(Pablo Picasso)*

*El arte de envejecer, es el arte de conservar alguna esperanza.*

*(André Maurois)*

*La vejez es un tirano que prohíbe, bajo pena de muerte, todos los placeres de la juventud.*

*(François de la Rochefaucauld)*

*Todos deseamos llegar a viejos y todos negamos que hayamos llegado.*

*(Francisco de Quevedo)*

*En la boca del viejo todo lo bueno fue y todo lo malo es.*

*(Baltazar Gracián)*

*El joven conoce las reglas, pero el viejo las excepciones.*

*(Olliver Wendell Holmes)*

*Se necesita dos años para aprender a hablar y sesenta para aprender a callar.*

*(Ernest Hemingway)*

VIEJO ES QUIEN TERMINA DE LEER ESTOS  
PROVERBIOS Y NO SE ACUERDA DE NINGUNO.